



## Conocimientos de los futuros profesionales de la educación sobre maltrato infantil intrafamiliar

### The knowledge of future professionals in education about intrafamily child abuse

M<sup>a</sup> José Ferraces Otero, M<sup>a</sup> do Carmen Cambeiro Lourido, Gabriela Míguez Salina  
Universidad de Santiago de Compostela

#### Resumen

Los profesionales del ámbito educativo gozan de una posición privilegiada para realizar una detección precoz del maltrato infantil e identificar posibles casos de riesgo. No obstante, en ocasiones, alegan falta de conocimientos y formación para realizar tales cometidos, cuestión sobre la cual la literatura científica recoge resultados y conclusiones diversas. El presente trabajo tiene como propósito analizar la formación de los futuros profesionales de la educación en torno al maltrato infantil intrafamiliar, concretamente sus conocimientos acerca de los factores de riesgo, es decir, aquellas circunstancias que pueden aumentar la probabilidad de que ocurran situaciones de maltrato en el entorno familiar.

*Palabras clave:* maltrato infantil, familia, profesionales de la educación, formación, factores de riesgo.

#### Abstract

Educational professionals are well placed to make an early detection of child abuse and to identify possible risk cases. However, they sometimes claim lack of knowledge and training to perform such tasks, an issue on which the scientific literature collects diverse results and conclusions. The purpose of this study is to analyze the training of future education professionals in intrafamily child abuse, specifically their knowledge about risk factors, ie, those circumstances that may increase the probability of situations of abuse in the family environment.

*Keywords:* child abuse, family, educational professionals, training, risk factors.

#### Marco teórico

La violencia y el maltrato hacia la infancia se han producido desde tiempos remotos, en todas las culturas y clases sociales, adoptando las más diversas formas, hasta el punto de que en algunas sociedades los menores carecían totalmente de derechos, llegando incluso a ser considerados propiedad de sus padres o de la sociedad en la que vivían (Martínez y de Paúl, 1993). Este argumento se mantiene hasta la segunda mitad del siglo XX, cuando se produce el mayor desarrollo de la protección a la infancia, primero con la Declaración de los Derechos del Niño (1959) y luego con la Convención sobre los Derechos del Niño (1989), que introducen un cambio radical en la concepción de la infancia, reconociendo a los niños y niñas como sujetos de derechos, lo que

implica el establecimiento de un amparo jurídico que compromete a los Estados.

Desde esta perspectiva, en esta investigación adoptamos la definición de maltrato infantil propuesta por el Grupo de Trabajo sobre Maltrato Infantil del Observatorio de la Infancia, que lo entiende como toda “acción, omisión o trato negligente, no accidental, que prive al niño o a la niña de sus derechos, su bienestar, que amenace o interfiera su ordenado desarrollo físico, psíquico y social, cuyos autores pueden ser personas, instituciones o la propia sociedad” (Observatorio de la Infancia, 2006, p. 14). La justificación de esta elección reside, por un lado, en la adopción de la perspectiva de los derechos de la infancia y, por otro, en la contemplación de la autoría del maltrato, no como exclusiva de los individuos, sino extensiva a las instituciones y a la sociedad en general.

En relación al maltrato infantil acontecido en el ámbito familiar, en el *Protocolo básico de intervención contra el maltrato infantil en el ámbito familiar* se define como “cualquier acción (física, sexual o emocional) u omisión no accidental en el trato hacia un menor, por parte de sus padres o cuidadores, que le ocasiona daño físico o psicológico y que amenaza su desarrollo tanto físico como psicológico” (Gracia y Musitu, 1993; cit. en Ministerio de Sanidad, Asuntos Sociales e Igualdad, 2014, p. 23)

#### La formación de los profesionales de la educación sobre el maltrato infantil en la familia

Los profesionales del ámbito de la educación que ejercen su desempeño profesional con menores (como es el caso de los que desarrollan su labor en los centros escolares) se sitúan en una posición privilegiada para realizar una identificación precoz del maltrato infantil intrafamiliar e identificar posibles casos de riesgo, tanto por su contacto diario con los menores como por la relación, directa o indirecta, con sus familias. Sin embargo, los datos recogidos en la *Estadística Básica de Medidas de Protección a la Infancia* (EBMPI), ponen de relieve que de las 13.818 notificaciones registradas en la base de datos del Registro Unificado de Maltrato Infantil (RUMI) durante el año 2015, un 45% se realizaron desde los Servicios Sociales y un 23% desde el contexto sanitario, por tan solo un 9% que procedían del ámbito

educativo (Ministerio de Sanidad, Asuntos Sociales e Igualdad, 2017).

Como explicación, habría que indagar acerca de la relación entre la formación de los profesionales de la educación y la detección del maltrato infantil, cuestión sobre la que la literatura científica arroja resultados y conclusiones diversas. Por un lado, debemos referirnos a aquellas investigaciones que sostienen que el profesorado carece de formación sobre el fenómeno del maltrato infantil o que esta resulta insuficiente. Tal es el caso del estudio realizado por Reiniger, Robinson, y McHugh (1995), al concluir que los profesionales del ámbito educativo son los que poseen menor conocimiento acerca del maltrato infantil, si se comparan con profesionales de otros ámbitos, como el sanitario y los servicios sociales, y que se necesita una formación de carácter comprensivo y global que atienda no solo a las señales físicas del maltrato y que les permita, además del reconocimiento de la situación, saber qué hacer (Priegue y Cambeiro, 2016). De otro lado, se sitúan estudios que consideran que las dificultades de la detección y abordaje de las situaciones de maltrato infantil desde el ámbito escolar no se deben tanto a la carencia de formación del profesorado como a su falta de seguridad a la hora de actuar, reclamándose una mayor formación tanto inicial como permanente (Yanowitz, Monte, y Tribble, 2003; Cerezo y Pons-Salvador, 2004; Ceballos, Correa, Rodríguez, y Rodríguez, 2007), en base a programas de formación que incidan no sólo en la mera adquisición de información sino que tengan su epicentro en aspectos como la seguridad y la motivación.

En lo que concierne a la figura de los orientadores de centros educativos, fundamental en la prevención y actuación ante el maltrato infantil y puente entre el profesorado y las familias, diversos estudios (American School Counselor Association, 2015; Kenny y McEachern, 2002) también han concluido que estos profesionales adolecen de la formación necesaria para abordar la detección temprana y el abordaje de esta problemática.

Lo cierto es que, desde nuestro punto de vista, en el ámbito escolar uno de los puntos débiles se sitúa en la falta una formación inicial apropiada de los futuros profesionales de la educación. Sin embargo, tras el proceso de reestructuración en las titulaciones universitarias, lo que cabría preguntarnos es si la implantación de los nuevos grados puede conseguir dar respuesta a determinadas necesidades formativas que ya han quedado constatadas en los estudios realizados hace hoy más de un decenio.

### **Los factores de riesgo del maltrato infantil en la familia**

Al considerar el maltrato infantil como un fenómeno multicausal, resultado del proceso de interacción entre diferentes niveles ecológicos -individual, familiar, y ambiental/social- (Belsky, 1980), las investigaciones, desde hace varias décadas, se han dirigido a la identificación de factores de riesgo, entendiendo como tales aquellas características cuya presencia hace que se incremente la probabilidad de ocurrencia del maltrato. En general, se tiende a clasificar estos factores de riesgo

en tres dimensiones: individual, familiar y sociocultural (Bringiotti, 2000; Sanmartín, 2011).

Así, dentro de los factores de riesgo de carácter individual, debemos distinguir entre aquellos que se refieren al agresor (historia de malos tratos en la infancia, agresividad, baja tolerancia a la frustración, expectativas inapropiadas sobre sus hijos e hijas, ausencia de empatía, y bajos niveles de estrés, entre otros) y los concernientes a los menores víctimas (nacimiento prematuro, problemas de sueño y alimentación, problemas de conducta, o algún tipo de diversidad funcional, por citar algunos).

Respecto de los factores de riesgo de índole familiar, destacan la desestructuración familiar y los problemas de violencia entre los progenitores, aunque también se recogen los problemas en las relaciones entre padres e hijos (estilos parentales coercitivos o negligentes, problemas de comunicación...) y las dificultades en las relaciones conyugales (hijos no deseados, padre único, tamaño de la familia, estrés...)

Por último, en lo relativo a los factores de riesgo socioculturales, los estudios señalan la falta de redes de apoyo social, el desempleo y los problemas económicos y/o laborales y las condiciones de vivienda inadecuadas, como también la aceptación social de los castigos físicos hacia los menores, la aprobación cultural del uso de la violencia, o la asunción de actitudes y valores inadecuados sobre la infancia.

### **Método**

A nivel metodológico, el estudio se enmarca dentro de un diseño cuasi-experimental, de carácter cuantitativo, cuyo principal instrumento es un cuestionario, previamente validado, conformado por 82 ítems, agrupados en 8 dimensiones: datos de identificación, formación sobre maltrato infantil, conocimiento sobre el maltrato infantil, contacto con casos de maltrato infantil en la familia, factores de riesgo del maltrato infantil en la familia -dimensión que será objeto de análisis en este trabajo-, indicadores de maltrato infantil en la familia, creencias e interés académico hacia el maltrato infantil. El instrumento se aplicó a una muestra de 584 alumnas y alumnos que cursaban los últimos cursos (3º y, fundamentalmente, 4º) de las titulaciones de Grado de Maestro/a en Educación Infantil, Grado de Maestro/a en Educación Primaria, Grado en Pedagogía y Grado en Educación Social en las tres universidades que conforman el Sistema Universitario de Galicia, con la siguiente distribución:

Tabla 1.  
*Distribución de la muestra por universidad y titulación*

	USC	UDC	UVI	Total
Grado en Pedagogía	44			44
Grado en Educación Social	39	32	30	101
Grado de Maestro/a en Educación Infantil	111	23	47	181
Grado de Maestro/a en Educación Primaria	121	53	84	258
<b>Total</b>	<b>315</b>	<b>108</b>	<b>161</b>	<b>584</b>

USC: Universidad de Santiago de Compostela; UDC: Universidad de A Coruña; UVI: Universidad de Vigo.

Se partía de una escala compuesta por 10 ítems (ver tabla 2), en la que se le preguntaba al alumnado de la muestra su grado de acuerdo con los enunciados, con la siguiente categorización de respuesta: 1 = totalmente en desacuerdo, 2 = en desacuerdo, 3 = de acuerdo, y 4 = totalmente de acuerdo.

Tabla 2.  
*Escala sobre factores de riesgo*

Ítems que componen la escala
1. Los menores con enfermedades, minusvalías o problemas de conducta tienen mayor riesgo de sufrir maltrato
2. Los estilos parentales negligente y autoritario correlacionan positivamente con el maltrato infantil
3. La aprobación social de la violencia como forma de resolver los problemas de relación constituye un factor sociocultural de riesgo del maltrato infantil
4. Los padres que poseen expectativas inapropiadas respecto al comportamiento y capacidades de sus hijos e hijas tienen mayor probabilidad de desarrollar conductas maltratadoras
5. La desestructuración familiar se considera un factor de riesgo para el maltrato infantil
6. La falta de redes de apoyo social y el estrés son factores de riesgo importantes en las situaciones de maltrato infantil
7. Una historia de malos tratos en la infancia de los padres constituye un factor de riesgo para convertirse en agresor en la edad adulta
8. Los conflictos y la violencia en la pareja pueden derivar en episodios de violencia hacia los hijos e hijas
9. Un factor individual de riesgo de maltrato en los menores es la presencia de problemas de sueño y de alimentación
10. La presencia de factores de riesgo no significa automáticamente la aparición de maltrato infantil en la familia

### Resultados

De dicha escala inicial, tuvimos que eliminar los ítems 3, 9, y 10 por no ser significativa la correlación ítem-total, quedando conformada finalmente por 7 ítems (ver tabla 3) que arrojaron dos factores significativos.

En relación a los estadísticos descriptivos, puede apreciarse como la desestructuración familiar (ítem 5) es el factor de riesgo, en este caso de carácter familiar, que obtiene una media más alta (2.43), seguido por los factores de riesgo individuales del menor (ítems 1) y de los progenitores (ítem 4), con medias de 2.27 y 2.23, respectivamente. Sin embargo, respecto de los conflictos y violencia en la pareja (ítem 8), los estudiantes no

parecen considerarlo como un factor de riesgo importante, al obtener la media más baja (1.81).

Tabla 3.  
*Estadísticos descriptivos de los ítems*

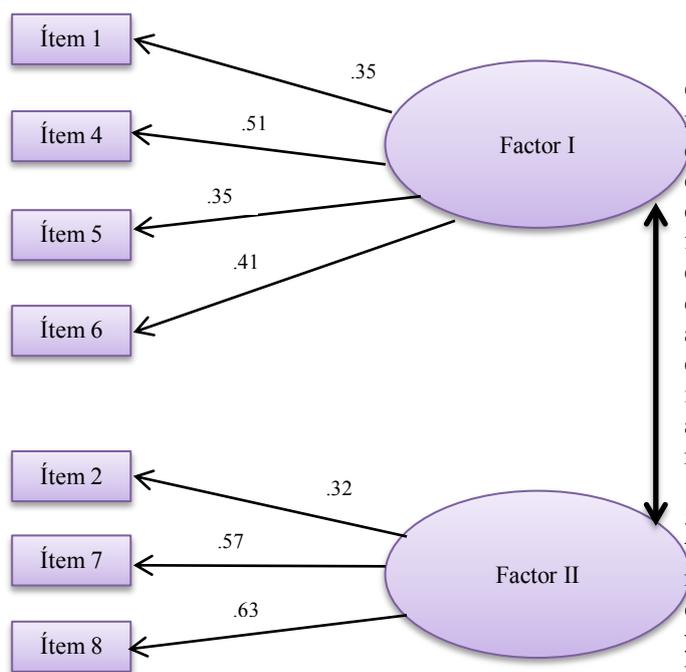
Ítems	M	SD
Ítem 1	2.27	.81
Ítem 2	2.09	.68
Ítem 4	2.23	.60
Ítem 5	2.43	.73
Ítem 6	2.10	.60
Ítem 7	2.13	.80
Ítem 8	1.81	.60

La dimensionalidad de la escala se determinó mediante el Análisis Factorial Exploratorio (AFE), siguiendo el método de extracción de componentes principales y rotación Varimax. Las pruebas KMO = .695 y  $\chi^2(21) = 288.63$ ,  $p < .001$  informaron de una buena adecuación muestral y de la correlación significativa entre los ítems, respectivamente. La extracción inicial arrojó dos factores significativos que explican el 43,90% de la varianza, con una consistencia interna aceptable (los valores  $\alpha$  oscilan entre .62 y .57). Los resultados obtenidos se muestran en la siguiente tabla.

Tabla 4.  
*AFE. Ítems agrupados por factor. Solución rotada*

	Factor I	Factor II
Ítem 5	<b>.702</b>	.023
Ítem 4	<b>.645</b>	.163
Ítem 6	<b>.561</b>	.137
Ítem 1	<b>.536</b>	.099
Ítem 7	.050	<b>.785</b>
Ítem 8	.100	<b>.782</b>
Ítem 2	.195	<b>.477</b>
	$\alpha = .62$	$\alpha = .56$

Con el objeto de proponer un modelo explicativo, se realizó un Análisis Factorial Confirmatorio (AFC) por el método de máxima verosimilitud y el procedimiento *bootstrapping*, a partir de 500 submuestras diferentes, para comprobar aquellos estimadores no afectados por la normalidad (coeficiente de Mardia = 8.97) que, de acuerdo con Bollen (1989), es inferior a  $p(p+2)$ , siendo  $p$  el número de variables observadas.



Chi-square value = 17.388, df = 13; probability level: .182

Figura 1. AFC de la escala de factores de riesgo  
Todos los pesos de regresión son significativos ( $p < .01$ ), como también lo es la covarianza entre los dos factores ( $p < .01$ ).

Tabla 5.  
Indicadores de bondad de ajuste del modelo

$\chi^2$	17.39
gl	13
P	.182
$\chi^2/gl$	1.34
GFI	.99
CFI	.98
RMSEA [IC]	.024 [.002_ .051]
SRMR	0.29

Según se desprende de los datos, el modelo propuesto confirma la existencia de dos factores que pueden predecir los factores de riesgo. Los indicadores de ajuste ponen de manifiesto la adecuación del modelo propuesto:  $\chi^2/gl = 1.34$  (valor menor que 3) (Bollen, 1989); GFI=.99 (se interpreta como un coeficiente de determinación y su valor debe ser próximo a 1) (Jöreskog y Sörbom, 1993); CFI (Bentler, 1990) es un índice de ajuste comparativo y valores entre .90 y .95 son indicadores de buen ajuste.; RMSEA (Steiger y Lind, 1980) informa de la diferencia entre la matriz de correlaciones poblacional y la propuesta en el modelo de la muestra utilizada, valores menores a .08 indican un buen ajuste; SRMR (Hu y Bentler, 1999) informa de los residuales estandarizados y al igual que el anterior un valor inferior a .08 indica un buen ajuste.

## Discusión

Respecto de los resultados, el análisis factorial exploratorio arrojó dos factores significativos, que hacen referencia a los factores de riesgo de carácter individual, como la carencia de habilidades parentales y la presencia de circunstancias de vulnerabilidad en los menores, tales como la presencia de enfermedades o diversidad funcional, y a factores vinculados al contexto familiar, como los conflictos y violencia conyugales o determinados estilos parentales (negligente y autoritario). Sin embargo, el alumnado encuestado no ha considerado entre los factores de riesgo aquellos de índole más marcadamente sociocultural como la aprobación social de la violencia como mecanismo de resolución de problemas relacionales.

Esta conclusión puede explicarse en base que de los 584 estudiantes que componían la muestra, tan sólo un tercio afirmaba haber recibido formación sobre el maltrato infantil, aunque al preguntarles sobre su interés en formarse sobre el tema, la respuesta fue abrumadora, ya que un 95% manifestó que su interés era “bastante” o “mucho”, destacando como contenidos en los que formarse la detección y notificación y la prevención y tratamiento. Resulta paradójico que no otorgasen la misma importancia al conocimiento de los factores de riesgo, cuando son un elemento clave en las tareas tanto preventivas como de detección precoz de posibles situaciones de maltrato.

Po lo tanto, creemos que es necesaria la inclusión de formación sobre el maltrato infantil, especialmente el que ocurre en el contexto familiar, en los contenidos de los planes de estudio-en forma de materia específica, contenido transversal, o tema o bloque de contenido en alguna materia- de la formación inicial de los estudiantes que cursan titulaciones de educación en las universidades del sistema universitario de Galicia.

## Referencias

- American Counselor Association (2015). *The School Counselor and Child Abuse and Neglect Prevention*. Recuperado de [https://www.schoolcounselor.org/asca/media/asca/PositionStatements/PS\\_ChildAbuse.pdf](https://www.schoolcounselor.org/asca/media/asca/PositionStatements/PS_ChildAbuse.pdf)
- Belsky, J. (1980). Child maltreatment: an ecological integration. *American Psychologist*, 35, 320-335. <http://dx.doi.org/10.1037/0003-066X.35.4.320>
- Bentler, P. M. (1990). Comparative fit indexes in structural models. *Psychological Bulletin*, 107(2), 238.
- Bollen, K. A. (1989). *Structural equations with latent variables*. New York: John Wiley & Sons.
- Bringiotti, M<sup>a</sup> I. (2000). *La escuela ante los niños maltratados*. Buenos Aires: Paidós.
- Ceballos, E., Correa, N., Rodríguez, J., y Rodríguez, G. (2007). Estudio exploratorio del profesorado de educación infantil y primaria para la identificación del maltrato infantil desde la escuela. *Revista Currículum*, 20, 107-118. <http://revistaq.webs.ull.es/ANTERIORES/numero20/ceballos.pdf>
- Cerezo, M. A., & Pons-Salvador, G. (2004). Improving child maltreatment detection systems: a large-scale case study involving health, social services, and school

- professionals. *Child Abuse & Neglect*, 28, 1153-1169. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2004.06.007>
- Hu, L. T., & Bentler, P. M. (1999). Cutoff criteria for fit indexes in covariance structure analysis: Conventional criteria versus new alternatives. *Structural Equation Modeling: A Multidisciplinary Journal*, 6(1), 1-55. <http://dx.doi.org/10.1080/10705519909540118>
- Jöreskog, K. G., & Sörbom, D. (1993). *LISREL 8: Structural Equation Modeling with the SIMPLIS Command Language*. Lincolnwood, IL: Scientific Software International, Inc.
- Kenny, M. C., & McEachern, A. G. (2002). Reporting suspected child abuse: A pilot comparison of middle and high school counselors and principals. *Journal of Child Sexual Abuse*, 11, 59-75. [http://dx.doi.org/10.1300/J070v11n02\\_04](http://dx.doi.org/10.1300/J070v11n02_04)
- Martínez, A., y de Paúl, J. (1993). *Maltrato y abandono en la infancia*. Barcelona: Martínez Roca.
- Ministerio de Sanidad, Asuntos Sociales e Igualdad (2014). *Protocolo básico de intervención contra el maltrato infantil en el ámbito familiar*. Madrid: Autor. [http://www.observatoriodelainfancia.msssi.gob.es/productos/pdf/MaltratoInfantil\\_accesible.pdf](http://www.observatoriodelainfancia.msssi.gob.es/productos/pdf/MaltratoInfantil_accesible.pdf)
- Ministerio de Sanidad, Asuntos Sociales e Igualdad (2017). *Estadística Básica de Protección a la Infancia*. Boletín número 18. Datos 2015. Madrid: Autor. <http://www.bienestaryproteccioninfantil.es/imagenes/tablaContenidos03SubSec/Boletinproteccionala infancia18accesible.pdf>
- Observatorio de la Infancia (2006). *Maltrato infantil: detección, notificación y registro de casos*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. <http://www.observatoriodelainfancia.msssi.gob.es/documentos/HojasDeteccion.pdf>
- Priegue, D., y Cambeiro, M<sup>a</sup> C. (2016). Los conocimientos acerca del maltrato infantil de los futuros profesionales de la educación: un estudio exploratorio. *Revista Complutense de Educación* 27(3), 1003-1019. [http://dx.doi.org/10.5209/rev\\_RCED.2016.v27.n3.47152](http://dx.doi.org/10.5209/rev_RCED.2016.v27.n3.47152)
- Reiniger, A., Robinson, E., & McHugh, M. (1995). Mandated training of professionals: a means for improving reporting of suspected child abuse. *Child Abuse & Neglect*, 19(1), 63-69. [https://doi.org/10.1016/0145-2134\(94\)00105-4](https://doi.org/10.1016/0145-2134(94)00105-4)
- Sanmartín, J. (dir.) (2011). *Maltrato infantil en la familia en España*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.
- Steiger, J. H., & Lind, J. C. (1980, May). Statistically based tests for the number of common factors. In *Annual Meeting of the Psychometric Society*. Vol. 758, (pp. 424-453), Iowa City, IA.
- Yanowitz, K. L., Monte, E., & Tribble, J. R. (2003). Teachers' beliefs about the effects of child abuse. *Child Abuse & Neglect*, 27, 483-488. [https://doi.org/10.1016/S0145-2134\(03\)00033-4](https://doi.org/10.1016/S0145-2134(03)00033-4)